
	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 INFORME GESTION DE CONTRATO	
Código: F- CI- EV-01	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011
		1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PSP-007-2026

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE COROZAL – SUCRE.
CONTRATANTE	BAYRON OSPINA TRESPALACIO
CONTRATISTA	CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNÁNDEZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2026
DURACIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DE 2026
N° C.D.P	26000015 DEL 19 DE ENERO DE 2026
PERIODO DE INFORME DEL CONTRATISTA	DEL 22 DE ABRIL AL 21 MAYO DE 2026

Verificado el informe de ejecución contractual entregado por el contratista CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNÁNDEZ, identificado con cedula N° 92.641.675 correspondiente al período comprendido entre el 22 DE ABRIL AL 21 MAYO DE 2026, se pudo establecer que cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

1. DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

- Brindó apoyo en la elaboración de informe evaluativo verificación de factores habilitadores y evaluación de ofertas dentro del proceso de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-04-2026 que tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN N° 14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL– SUCRE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 INFORME GESTION DE CONTRATO		
Código: F- CI- EV-01	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011	1

- Brindó apoyo en la elaboración de la resolución de adjudicación dentro del proceso de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-04-2026 que tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN N° 14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.
- Apoyó en la elaboración del contrato de obra de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-04-2026 que tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN N° 14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.
- Apoyó en la elaboración pliegos de condiciones iniciales de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
- Apoyó en la elaboración del análisis del sector de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
- Brindó asesoría en la elaboración de los estudios previos de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
- Apoyó en la elaboración de aviso de convocatoria pública de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Atendiendo a lo estipulado en la cláusula DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE, en la cual se designa a la Secretara de Planeación el control sobre calidad del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 007/2026**, el contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la cláusula segunda- *OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA*-del mencionado contrato.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
RP. 26000013 DEL 22 DE ENERO DE 2026	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL– SUCRE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 INFORME GESTION DE CONTRATO		
	Código: F- CI- EV-01	Versión: 01	

VALOR EJECUTADO DEL PERIODO DEL 22 DE ABRIL AL 21 MAYO DE 2026	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)
SALDO POR EJECUTAR	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)



3. DETALLE DEL PAGO A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PAGO			
Periodo a Pagar	Valor a pagar (\$)	Valor ejecutado (Pagos anteriores + Pago Actual)	Saldo por ejecutar (\$)
DEL 22 DE ABRIL AL 21 MAYO DE 2026	\$3.500.000	\$14.000.000	\$7.000.000

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES ABRIL	
PLANILLA N°	9503961955
VALOR DEL CONTRATO POR MES	\$3.500.000
VALOR DEL I.B.C POR MES (40% DEL VALOR DEL CONTRATO MÍNIMO EL MÍNIMO)	\$1.750.905
VALOR MÍNIMO QUE DEBE COTIZAR CONTRATISTA	\$551.500
VALOR COTIZADO POR EL CONTRATISTA	\$551.500
¿CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO?	SI

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL– SUCRE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 INFORME GESTION DE CONTRATO		
Código: F- CI- EV-01	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011	1

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el periodo de contrato verificado, no se presentaron anomalías en la prestación del servicio.

Para lo cual, el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en la cláusula segunda, que contiene el contrato en mención.

Se anota que el contratista en mención no cumple horarios laborales.

Dado en Corozal a los 24 días del mes de junio de 2026.



CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
 Secretaria de planeación Municipal
 Proyectó: Luz Estela Gómez G.
 Revisó: Sofía Lina Pargas

